

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

Índice

| | |
|---|-----------|
| DESCRIPCIÓN GENERAL..... | 1 |
| Valores fundamentales..... | 2 |
| Áreas de enfoque de los subsidios..... | 2 |
| INFORMACIÓN SOBRE LOS SUBSIDIOS DEL CICLO 2023-2024 | 4 |
| Requisitos de elegibilidad..... | 4 |
| Requisitos y consideraciones adicionales..... | 5 |
| Tipos de subsidios..... | 6 |
| Fechas importantes | 7 |
| Requisitos de solicitud..... | 7 |
| Respaldo de la solicitud e información de contacto | 9 |
| Acceso de idiomas | 10 |
| Proceso y criterios de selección | 10 |
| Estructura de pagos, requisitos de presentación de informes y cumplimiento | 12 |
| EJEMPLOS DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE ENFOQUE DE LOS SUBSIDIOS | 14 |
| Prevención de sobredosis..... | 14 |
| Sanación comunitaria y familiar | 15 |
| Prevención del consumo de sustancias..... | 16 |
| INFORMACIÓN ADICIONAL | 18 |
| Unidad de Respuesta a los Opioides | 18 |
| Scattergood Foundation..... | 18 |
| Glosario de términos | 19 |

El Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria es una asociación de:



Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

DESCRIPCIÓN GENERAL

La Ciudad de Filadelfia y Scattergood Foundation se han asociado para presentar el segundo ciclo del Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria. **El Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria usa el dinero de los acuerdos con los fabricantes de opioides del país para reparar los daños provocados en las comunidades de toda Filadelfia como resultado de la epidemia de opioides y la crisis de sobredosis.**

El Fondo se basa en las experiencias vividas y en la participación en la comunidad para asignar recursos a organizaciones que trabajan en estas tres áreas: **prevención de sobredosis, sanación de la familia y la comunidad, o prevención del consumo de sustancias.**

Desde 1999, las compañías farmacéuticas han favorecido el uso epidémico de opioides, lo cual se ha traducido en más de un millón de muertes por sobredosis en los Estados Unidos durante décadas de prácticas dañinas y engañosas.¹ Filadelfia no es inmune: más de 1,000 personas han muerto por año a causa de sobredosis no intencionales desde 2017. En los últimos años, los índices de sobredosis han aumentado de manera drástica entre las comunidades de color, con un incremento del 87 % en las muertes por sobredosis entre los individuos de raza negra no hispanos y del 43 % entre los individuos de origen hispano. Por otro lado, el índice de muertes por sobredosis entre los individuos de raza blanca no hispanos disminuyó un 12 % durante el mismo período de 2018 a 2022. La crisis de sobredosis ha llegado casi a todos los rincones de Filadelfia, con las cifras más elevadas de muertes por sobredosis en los códigos postales 19124, 19132, 19133, 19134 y 19140.²

Si bien la mayoría de las muertes por sobredosis no intencional siguen siendo impulsadas por los opioides, tales como la heroína y el fentanilo, también han aumentado las muertes relacionadas con estimulantes como la cocaína y la metanfetamina (con y sin el uso de opioides). También se detectó xilazina, un anestésico y analgésico de uso veterinario, en aproximadamente un tercio de las muertes por sobredosis ocurridas el año pasado, lo cual ha complicado aún más los servicios de tratamiento y recuperación, debido a que la xilazina puede provocar heridas necróticas.³

Las comunidades y las familias tienen derecho a acceder a recursos que puedan favorecer la prevención, el tratamiento, la recuperación y la sanación. El Fondo para la Prevención de las

¹Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades: [Drug Overdose Deaths](#)

²Departamento de Salud Pública de la Ciudad de Filadelfia: [Unintentional Drug Overdose Fatalities in Philadelphia, 2022](#)

³Departamento de Salud Pública de la Ciudad de Filadelfia: [Unintentional Drug Overdose Fatalities in Philadelphia, 2022](#)

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

Sobredosis y la Sanación Comunitaria favorece a los residentes afectados al otorgar subsidios a organizaciones comunitarias abocadas a realizar trabajo esencial que carecen de los recursos suficientes para reparar y revitalizar las comunidades.

Todas las solicitudes de subsidios vencen el jueves, 11 de enero de 2024 a las 5:00 p. m., EST.

Valores fundamentales

El Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria toma como guía los siguientes valores fundamentales identificados en la comunidad:

- Priorizamos **la participación y las opiniones de la comunidad** al tomar decisiones.
- Destacamos las **fortalezas de la comunidad y las oportunidades** de crecimiento.
- Consideramos a la **persona de manera integral y a su contexto**.
- Financiamos una **variedad de servicios** para **buscar a las personas donde se encuentren**.
- Buscamos **justicia, desafiamos la opresión y distribuimos los recursos de manera equitativa**.
- Estamos **abiertos al cambio y atentos** a los nuevos aprendizajes.
- Nos basamos en las **experiencias vividas, los datos y la evidencia** para establecer estrategias informadas.

Áreas de enfoque de los subsidios

El Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria respalda a organizaciones y programas que trabajan **al menos en una** de las siguientes áreas de enfoque:

1. **Prevención de sobredosis:** El enfoque del trabajo subsidiado es prevenir las sobredosis en las personas que consumen drogas. Entre el trabajo que se realiza en esta área de enfoque, se incluyen, entre otros, actividades de extensión, educación, reducción de daños, tratamiento y servicios de recuperación.
2. **Sanación comunitaria y familiar:** El enfoque del trabajo subsidiado es promover la sanación de los individuos, las familias y las comunidades que han resultado afectados por la crisis de sobredosis. El trabajo que se realiza en esta área de enfoque incluye, entre otros, servicios de sanación y terapia del duelo, construcción de conexiones sociales y resiliencia en comunidades afectadas, y promoción del bienestar de los trabajadores de la comunidad en el campo del consumo de sustancias.

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

- 3. Prevención del consumo de sustancias:** El enfoque del trabajo subsidiado es proporcionar educación y oportunidades de respaldo a las personas que pueden estar en riesgo de consumir drogas. El trabajo en esta área de enfoque incluye, entre otros, desarrollo de concientización y extensión, educación, capacitación y otros programas centrados en la prevención.

Consulte la página 14 para ver una lista de **ejemplos de trabajo en cada área de enfoque de los subsidios**.

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

INFORMACIÓN SOBRE LOS SUBSIDIOS DEL CICLO 2023-2024

Requisitos de elegibilidad

Para ser elegidas para recibir los subsidios, las organizaciones deben cumplir los siguientes requisitos:

- **Sin fines de lucro:** Los solicitantes deben ser organizaciones sin fines de lucro y presentar la carta de designación 501(c)(3) o contar con un patrocinador fiscal.
 - *Si el solicitante tiene un patrocinador fiscal, debe presentar la carta 501(c)(3) del patrocinador y el acuerdo de patrocinador fiscal. En el acuerdo se deben detallar la función y la responsabilidad de cada parte, e indicar el cargo administrativo que pagará la organización patrocinada a su patrocinador fiscal, además de las responsabilidades de conservación de registros que la organización patrocinada debe cumplir para el patrocinador fiscal.*
- **Ubicación geográfica:** La sede central de los solicitantes debe encontrarse en Filadelfia, donde también estos brindan los servicios a sus comunidades.
 - Las organizaciones pueden postularse en uno de tres grupos de solicitantes distintos:
 - **Kensington:** El trabajo subsidiado debe realizarse en los códigos postales **19124, 19133** o **19134**.
 - **Norte de Filadelfia:** El trabajo subsidiado debe realizarse en los códigos postales **19132** o **19140**.
 - **En toda la ciudad:** El trabajo subsidiado puede realizarse en **cualquier otro código postal de Filadelfia**.
(OBSERVACIÓN: Si la solicitud de subsidio es para trabajos en Kensington o el norte de Filadelfia, pero no es exclusivo de esos vecindarios, comuníquese con el equipo de Scattergood Foundation para que podamos buscar el grupo de solicitantes adecuado para usted).
- **Tamaño del presupuesto de la organización:** Los solicitantes deben tener un presupuesto anual de \$5,000,000 o menos.
- [Para beneficiarios actuales] **Presentación de informes al día:** Los solicitantes que sean beneficiarios del Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria deben estar al día con los requisitos de presentación de informes.
- **Sesión informativa en modalidad virtual:** Los solicitantes deben estar presentes en una sesión informativa, o bien ver la grabación correspondiente. Se realizarán dos sesiones virtuales: **el martes, 5 de diciembre, de 10 a 11:30 a. m.**, y **el miércoles, 6 de diciembre,**

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

de 5:30 a 7 p. m. Las sesiones incluirán la misma información y se ofrecen en distintos días y horarios por cuestiones de accesibilidad.

- Si desea inscribirse en la sesión del **5 de diciembre, de 10 a 11:30 a. m.**, [haga clic aquí](#).
- Para inscribirse en la sesión del **6 de diciembre, de 5:30 a 7 p. m.**, [haga clic aquí](#).

Requisitos y consideraciones adicionales

- Los solicitantes deben ser capaces de demostrar qué respaldo brinda su trabajo a al menos una de las tres áreas de enfoque de los subsidios (consulte la lista en la página 11 para ver ejemplos).
- Los solicitantes deben ser capaces de demostrar que los fondos de este subsidio beneficiarán de manera directa a los integrantes de la comunidad ubicada dentro de los límites definidos en la solicitud de subsidio que hayan elegido.
- Los solicitantes deben ser capaces de documentar e informar el uso de los fondos del subsidio, las actividades de los programas y los resultados correspondientes.
- Los solicitantes deben cumplir requisitos mínimos de seguro y mantenerlo, según sea necesario.
- Todo el personal y los voluntarios que tienen contacto con menores de 18 años deben haberse sometido a verificaciones de antecedentes, las cuales deben estar registradas, antes del inicio del programa.
- Los solicitantes deben demostrar un compromiso con la equidad y la inclusión con respecto a raza, etnia, condición socioeconómica, género, orientación sexual, edad, habilidad física y cognitiva, condición de inmigración y religión, entre los participantes, los integrantes de la junta, el equipo de liderazgo y el personal.
- Entre los integrantes de la junta directiva, el equipo de liderazgo y el personal de los solicitantes, debe haber representantes de las comunidades a las que brinda servicios la organización o el proyecto.

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

Tipos de subsidios

El Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria ofrece dos tipos de subsidios distintos. Los solicitantes pueden postularse para acceder a uno de los siguientes tipos de subsidios:

- **Los subsidios de apoyo organizacional de \$20,000** pueden respaldar a organizaciones que trabajan en la prevención de sobredosis, la sanación de la familia y la comunidad, o la prevención del consumo de sustancias. Los fondos pueden usarse para financiar una amplia variedad de costos operativos y de programas.
- **Los subsidios de programa de \$100,000** pueden respaldar proyectos y programas específicos que promueven de manera directa la prevención de sobredosis, la sanación de la familia y la comunidad, o la prevención del consumo de sustancias. Los fondos pueden usarse para afrontar los costos específicos relacionados con el programa y el salario del personal.

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

Fechas importantes

| FECHA | EVENTO |
|--|--|
| Jueves, 16 de noviembre de 2023 | Apertura del período de convocatoria |
| Jueves, 5 de diciembre, de 10 a 11:30 a. m. | Sesiones informativas: <ul style="list-style-type: none">• Inscripción a la sesión del 5 de diciembre• Inscripción a la sesión del 6 de diciembre |
| Miércoles, 6 de diciembre, de 5:30 a 7 p. m. | |
| Jueves, 11 de enero de 2024, 5 p. m. | Cierre del plazo de la convocatoria |
| Invierno y primavera de 2024 | Período de diligencia debida y revisión de solicitudes |
| Primavera de 2024 | Notificación a los solicitantes de la condición de adjudicación de los subsidios |
| Mayo de 2024 a mayo de 2025 | Período de los subsidios |

Todas las fechas están sujetas a cambios. Los cambios se publicarán en el sitio web de Scattergood Foundation.

Requisitos de solicitud

Los solicitantes deberán proporcionar la siguiente información en el formulario del Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria, al que podrán acceder mediante el [portal de subsidios en línea](#) de Scattergood.

Para crear una cuenta en dicho portal, necesitará la siguiente información:

- **Información de la organización:**
 - Nombre de la organización
 - Número de identificación del empleado/número de identificación fiscal (Si su organización tiene un patrocinador fiscal, comuníquese con Scattergood Foundation).
 - Sitio web
 - Teléfono
 - Dirección
 - Dirección de correo electrónico
- **Información del usuario:** Nombre, teléfono, dirección de correo electrónico
- **Información del director ejecutivo:** Nombre, teléfono, dirección de correo electrónico

* **OBSERVACIÓN:** Si la organización tiene un patrocinador fiscal, debe presentarse usando la cuenta de dicho patrocinador. Si tiene preguntas, escriba a info@scattergoodfoundation.org.

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

Todos los solicitantes

Requisitos de elegibilidad

- Condición de organización sin fines de lucro O con patrocinio fiscal
- Confirmación del grupo de solicitud según el lugar
- Presupuesto anual de la organización
- *[Para beneficiarios actuales]*: Presentación de informes al día
- Confirmación de asistencia a la sesión informativa O de visualización de la grabación correspondiente

Información de la organización

- Descripción general y antecedentes de la organización
- Representación de la organización
- Información financiera

Información de la comunidad

- Ubicación del área de servicio principal y registro de seguimiento
- Descripción de la comunidad
- Poblaciones que no reciben suficiente atención
- Participación en la comunidad

Información adicional

- Resumen de la solicitud
- Cartas de respaldo (opcional)
- Respaldo adicional (opcional)

Solicitantes del subsidio de apoyo organizacional

Solicitud de financiamiento y alineación con la misión

- Área(s) de enfoque del subsidio
- Solicitud de financiamiento
- Presupuesto y notas explicativas del presupuesto
*Todos los presupuestos **deben** cargarse en la [plantilla de presupuesto](#) provista.*
- Adopción de los valores fundamentales identificados en la comunidad
- Resultados de interés
- Comentarios, aprendizaje y crecimiento
- Compartir la pasión por el trabajo (recomendado)

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

Solicitantes de subsidios para programas

Descripción del programa y adopción de la misión

- Nombre del programa
- Área(s) de enfoque del subsidio
- Descripción del programa
- Enfoque basado en evidencia o informado por evidencia
- Plan de implementación del programa
- Presupuesto y notas explicativas del presupuesto
*Todos los presupuestos **deben** cargarse en la [plantilla de presupuesto](#) provista.*
- Adopción de los valores fundamentales identificados en la comunidad
- Resultados de interés
- Seguimiento de los resultados
- Comentarios, aprendizaje y crecimiento
- Compartir la pasión por el trabajo (recomendado)

Respaldo de la solicitud e información de contacto

Guía sobre el presupuesto y ejemplos

Todos los solicitantes **deben** usar la [plantilla de presupuesto](#) provista. Para obtener una guía sobre la plantilla de presupuesto y los gastos permitidos, [haga clic aquí](#). Si desea ver ejemplos de uso de la plantilla de presupuesto:

- [Haga clic aquí](#) para ver un ejemplo del presupuesto de un subsidio de apoyo organizacional.
- [Haga clic aquí](#) para ver un ejemplo del presupuesto de un subsidio para programa.

Sesiones informativas

Los solicitantes están obligados a asistir a una de dos sesiones informativas virtuales (o ver la grabación correspondiente) para informarse sobre la solicitud, el proceso, los requisitos de cumplimiento y presentación de informes, y otros detalles sobre el Fondo. Se realizarán sesiones virtuales el **martes, 5 de diciembre, de 10 a 11:30 a. m.**, y el **miércoles, 6 de diciembre, de 5:30 a 7 p. m.** Las sesiones incluirán la misma información y se ofrecen en distintos días y horarios por cuestiones de accesibilidad.

- Si desea inscribirse en la sesión del **5 de diciembre, de 10 a 11:30 a. m.**, [haga clic aquí](#).
- Para inscribirse en la sesión del **6 de diciembre, de 5:30 a 7 p. m.**, [haga clic aquí](#).

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

- Habrá intérpretes de español.
- *Recomendamos* unirse a una de las dos sesiones. Si su organización no puede estar presente en ninguna, Scattergood Foundation pondrá a disposición la grabación para que pueda descargarla.

¿Tiene alguna pregunta?

Envíe sus preguntas a info@scattergoodfoundation.org.

Acceso de idiomas

La convocatoria de propuestas y la solicitud completas estarán disponibles en inglés y en español. Si necesita servicios de interpretación en otro idioma, escriba a info@scattergoodfoundation.org.

Proceso y criterios de selección

El personal de Scattergood Foundation analizará todas las solicitudes durante el proceso de diligencia debida para comprobar que las organizaciones cumplan con los requisitos de elegibilidad. Se revisarán y evaluarán las solicitudes de las organizaciones que reúnen los requisitos mediante un proceso de otorgamiento de subsidios comunitarios.

Grupos de subsidios comunitarios

Se seleccionará a los beneficiarios del Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria mediante un proceso de otorgamiento de subsidios comunitarios. Se definirán tres grupos de subsidios comunitarios para que revisen y evalúen las solicitudes de los tres grupos de solicitantes (Kensington, norte de Filadelfia y toda la ciudad). La selección de los integrantes del grupo de subsidios comunitarios (CGG) se realiza mediante un proceso de convocatoria abierta, en el cual pueden presentarse los residentes de Filadelfia. La Ciudad de Filadelfia y Scattergood Foundation trabajarán juntos para seleccionar a los miembros del CGG.

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

Los integrantes del grupo de subsidios comunitarios deben cumplir los siguientes criterios:

- TODOS los integrantes del CGG **deben** ser residentes de Filadelfia.
- En el caso de los CGG de vecindarios, los integrantes deben vivir O trabajar en los siguientes códigos postales:
 - **Kensington (19124, 19133 o 19134)**
 - **Norte de Filadelfia (19132 o 19140)**

Asimismo, los integrantes también deben cumplir **al menos uno** de los siguientes criterios:

- Ofrecer experiencia en la materia o de contenido
- Haber vivido una experiencia relacionada con el consumo de sustancias, el tratamiento o la recuperación O BIEN
- Tener experiencia en el ámbito de la reducción de daños, la salud conductual o la prevención del consumo de sustancias

Los grupos de subsidios comunitarios participarán en sesiones de incorporación y capacitación. También revisarán y calificarán las solicitudes de manera individual. Luego se reunirán para analizar a los solicitantes y asignar el dinero de los subsidios en sesiones virtuales para tomar decisiones. Todas las sesiones estarán dirigidas por nuestro socio de facilitación, Dragonfly Partners.

Los integrantes del grupo de subsidios comunitarios deberán manifestar si existe algún conflicto de intereses y mantener la confidencialidad del proceso de otorgamiento de subsidios.

Criterios de selección

Las solicitudes se calificarán según los siguientes criterios:

- Registro de seguimiento de la organización
- Calidad y claridad de la solicitud de subsidio
- Alineación con el/las área(s) de enfoque de los subsidios
- Compromiso con los valores identificados por la comunidad
- Alcance e impacto
- Impresiones, inquietudes y recomendaciones generales

Se les indicará a los integrantes del grupo de subsidios comunitarios que evalúen las solicitudes según el contenido y las ideas presentadas, y que se abstengan de evaluarlas en función del estilo de redacción, la ortografía, la gramática, etc.

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

Estructura de pagos, requisitos de presentación de informes y cumplimiento

Todos los pagos de los subsidios se realizarán por medios electrónicos en Bill.com. Los beneficiarios de los subsidios deben tener una cuenta bancaria habilitada para recibir pagos electrónicos.

Dada la naturaleza de la fuente de financiamiento, los beneficiarios deberán informar sus gastos y las actividades del programa. La presentación de informes financieros incluirá el informe de gastos junto con la documentación respaldatoria correspondiente (es decir, recibos, facturas, nómina, contratos, etc.). Los informes explicativos incluirán datos sobre las actividades relacionadas con el subsidio que se hayan realizado hasta el momento, el avance para lograr los resultados establecidos, los desafíos y los aprendizajes principales del programa. El cronograma de pago y presentación de informes será distinto según el tipo de subsidio.

Subsidio de apoyo organizacional (\$20,000)

Los beneficiarios del Subsidio de apoyo organizacional recibirán una suma global de \$20,000 al inicio del año del subsidio. Una vez firmado y devuelto el acuerdo de subsidio a Scattergood Foundation, se liberará el pago.

Los beneficiarios del subsidio de apoyo organizacional deberán presentar dos informes durante el plazo del subsidio. El cronograma de pago y presentación de informes es el siguiente:

| Cronología | Acción | Pago |
|--|--|----------|
| Inicio del subsidio | La fundación recibe y aprueba el contrato de subsidio firmado | \$20,000 |
| Mitad de año (~ 6 meses desde el inicio del subsidio) | La fundación recibe y aprueba el informe financiero y explicativo y la documentación solicitada | \$0 |
| Finalización del subsidio (~ 12 meses desde el inicio del subsidio) | La fundación recibe y aprueba el informe final financiero y explicativo y la documentación solicitada | \$0 |

Subsidios para programas (\$100,000)

Los beneficiarios del subsidio para programas recibirán el 25 % del monto del subsidio apenas se haya firmado el acuerdo de subsidio y lo hayan devuelto a Scattergood Foundation. Durante el plazo del subsidio, Scattergood Foundation pagará cuotas trimestrales a las organizaciones. El cronograma de pago y presentación de informes es el siguiente:

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

| Cronología | Evento | Acción | Pago |
|--|--|--|-------------|
| Inicio del subsidio | Firma del contrato de subsidio | Aprobación y firma del contrato de subsidio | \$25,000 |
| 2.º pago (~ 3 meses desde el inicio del subsidio) | Se gasta el 80 % de la primera cuota (mínimo total gastado = \$20,000) | La fundación recibe y aprueba el informe financiero y de control y la documentación solicitada | \$25,000 |
| 3.º pago (~ 6 meses desde el inicio del subsidio) | Se gasta el 100 % de la primera cuota y el 80 % de la segunda (mínimo total gastado = \$45,000) | La fundación recibe y aprueba el informe financiero y explicativo y la documentación solicitada | \$25,000 |
| 4.º pago (~ 9 meses desde el inicio del subsidio) | Se gasta el 100 % de la primera cuota y el 80 % de la tercera (mínimo total gastado = \$70,000) | La fundación recibe y aprueba el informe financiero y de control y la documentación solicitada | \$25,000 |
| Finalización del subsidio (~ 12 meses desde el inicio del subsidio) | Se gasta el 100 % del subsidio (mínimo total gastado = \$100,000) | La fundación recibe y aprueba el informe financiero y explicativo y la documentación solicitada | \$0 |

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

EJEMPLOS DE TRABAJO EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE ENFOQUE DE LOS SUBSIDIOS

En la siguiente lista, encontrará ejemplos de los tipos de trabajo que pueden financiarse a través del Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria en las tres áreas de enfoque de los subsidios. La lista no está completa, ya que este programa de subsidios puede financiar una amplia variedad de servicios.

Prevención de sobredosis

El enfoque del trabajo subsidiado es prevenir las sobredosis en las personas que consumen drogas. Entre el trabajo que se realiza en esta área de enfoque, pueden incluirse, entre otros, actividades de extensión, educación, reducción de daños, tratamiento y servicios de recuperación.

Entre los ejemplos del trabajo en esta área de enfoque, se incluyen los siguientes:

- **Ofrecer extensión y participación objetivas en las comunidades para abordar el consumo de opioides, prevenir las sobredosis y promover la reducción de daños**
- **La reducción de daños para quienes están en riesgo de sobredosis o consumo indebido de sustancias puede incluir lo siguiente:**
 - Distribuir medicamentos para revertir la sobredosis de opioides (p. ej., naloxona) Ofrecer capacitación sobre cómo revertir las sobredosis Ofrecer un intercambio de jeringas seguro
 - Ofrecer programación y actividades de prevención para personas que tienen trastorno por consumo de sustancias (SUD) o que corren riesgo de manifestarlo
 - Conectar a los individuos en riesgo de tener SUD o que lo tienen con servicios de educación, terapia y educación para la salud
 - Respaldar el desarrollo de capacidades para integrar y fortalecer los programas de educación y reducción de daños
- **Contratar o capacitar a trabajadores autorizados del sector de la salud conductual** para que proporcionen servicios y apoyos internos
- **Contratar especialistas de apoyo pares o instructores de recuperación**
- **Contratar y capacitar a asesores comunitarios o administradores de casos** para que brinden apoyo y faciliten las conexiones de los participantes con los recursos
- **Apoyar a las personas que tienen el trastorno por consumo de sustancias para que accedan a tratamientos o inicien el proceso de recuperación**
 - Establecer procesos, protocolos y mecanismos para realizar remisiones a los servicios de apoyo para la recuperación y al tratamiento adecuado

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

- Conectar a los individuos con los servicios de apoyo y tratamiento, por ejemplo, tratamiento residencial y en hospitales, tratamiento ambulatorio intenso, terapia o psicoterapia ambulatoria Terapia para la recuperación
- Facilitar la conexión con los servicios integrales para los individuos con SUD en recuperación y sus familias con recursos como los siguientes: Acceso a vivienda, transporte (pases SEPTA), capacitación/colocación laboral, cuidado de niños Beneficios Grupos de apoyo entre pares
- **Respaldar los servicios directos del programa para los participantes que son afectados de manera directa o indirecta por la crisis de sobredosis de opioides, la batalla contra las drogas y la epidemia de crack**
- **Proporcionar conexiones con la atención a través de estrategias o programas informados por evidencia para personas que tienen SUD o están en riesgo de tenerlo**
- **Referir a los individuos para el tratamiento de enfermedades infecciosas como el VIH, la hepatitis C y otras infecciones que se contagian por el consumo de drogas intravenosas y alentarlos a tomar medidas para reducir el consumo indebido de sustancias e involucrarse en la reducción de daños**
- **Proporcionar educación sobre la prevención de sobredosis y ampliar la concientización sobre el consumo de sustancias en las comunidades, incluidos, entre otros, opioides y sus análogos sintéticos**
- **Abordar las necesidades de las personas involucradas en el sistema judicial**
 - Promover las estrategias de educación y desvío antes del arresto y la audiencia de presentación entre las personas que tienen un trastorno por consumo de opioides (OUD) que están involucradas en el sistema judicial
- **Abordar las necesidades de las personas embarazadas o que se ocupan de la crianza de los hijos y que consumen drogas y sus familias**
 - Ofrecer servicios integrales en el hogar a personas con OUD y con cualquier afección concurrente de SUD/MH, incluidos, entre otros, los siguientes: Capacitación en habilidades de crianza Apoyo de salud conductual informado por el trauma para los ACE Apoyo para los servicios para menores
- **Garantizar la inclusión y competencia cultural en la programación, los materiales educativos y las comunicaciones al crear o respaldar programas y servicios adecuados a la cultura para las personas con OUD y trastornos o afecciones de salud mental por consumo de sustancias concurrentes, en especial, las personas de color, los participantes inmigrantes o indocumentados o las comunidades religiosas**

Sanación comunitaria y familiar

El enfoque del trabajo subsidiado es promover la sanación de los individuos, las familias y las comunidades que han resultado afectados por la crisis de sobredosis. El trabajo que se realiza en esta área de enfoque puede incluir, entre otros, servicios de sanación y terapia del duelo,

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

construcción de conexiones sociales y resiliencia en comunidades afectadas, y promoción del bienestar de los trabajadores de la comunidad en el campo de consumo de sustancias.

Entre los ejemplos del trabajo en esta área de enfoque, se incluyen los siguientes:

- **Desarrollar la resiliencia de la comunidad mediante una programación informada sobre el trauma que aborde el duelo y la pérdida de un ser querido a causa de una sobredosis fatal**, además del trauma intergeneracional individual y colectivo como resultado de la crisis de sobredosis
- **Proporcionar atención informada sobre el trauma mediante grupos de apoyo entre pares, talleres de sanación a través del arte y capacitaciones especializadas**
- **Conectar a los individuos con OUD y a sus familiares** con el tratamiento para el trauma; proporcionar un apoyo mejorado a las familias que sufren un trauma
- **Financiar la capacitación del personal en reducción de la intensidad de los conflictos y en la participación comunitaria informadas sobre el trauma** a fin de garantizar que esté bien preparado para detectar y abordar los traumas y factores de riesgo que surgen de experiencias adversas en la niñez
- **Desarrollar un sentido de comunidad y fomentar la conducta prosocial entre los residentes de las comunidades afectadas**
 - Crear espacios seguros y grupos de apoyo para los participantes
 - Ampliar las iniciativas comunitarias en proyectos de servicios que promueven el embellecimiento, la eliminación del deterioro, la limpieza de desechos
 - Proporcionar capacitación sobre habilidades para la vida, empleo o educación financiera
 - Generar oportunidades para que los residentes participen en actividades comunitarias positivas al aire libre que promuevan la salud y la inclusión, que sean gratuitas y accesibles
- **Proporcionar servicios auxiliares que promuevan la seguridad de los trabajadores comunitarios** en el contexto de la venta de narcóticos
- **Ofrecer capacitaciones informadas sobre el trauma para los trabajadores de contacto con la comunidad**, en temas como el trauma vicario, mindfulness y bienestar mental, y planificación de seguridad pública
- **Abordar las necesidades de las personas que estuvieron privadas de la libertad en el reingreso**, por ejemplo, ofrecer programación específica para ellas en respuesta a la lucha contra las drogas.

Prevención del consumo de sustancias

El enfoque del trabajo subsidiado es proporcionar educación y oportunidades de respaldo a las personas que pueden estar en riesgo de consumir drogas. El trabajo en esta área de

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

enfoque puede incluir, entre otros, desarrollo de concientización y extensión, educación, capacitación y otros programas centrados en la prevención.

Entre los ejemplos del trabajo en esta área de enfoque, se incluyen los siguientes:

- **Ampliar la prevención y la concientización para las familias, lo cual incluye lo siguiente:**
 - Brindar educación mediante programación enfocada en los jóvenes que apunte a prevenir el consumo indebido de sustancias
 - Crear programas de prevención en las escuelas
 - Crear o respaldar los contactos escolares con los que pueden comunicarse los padres para buscar servicios de tratamiento inmediato para sus hijos
 - Promover el desarrollo positivo de los jóvenes
 - Respaldar los programas de prevención, intervención, tratamiento y recuperación centrados en los jóvenes
- **Reducir el estigma asociado con el consumo de sustancias y los trastornos concurrentes, el tratamiento asistido con medicamentos y la reducción de daños,** incluidas las percepciones equivocadas y los estereotipos dañinos que generan barreras para la conversación y la atención comunitarias
- **Respaldar la programación que reduce el estigma comunitario** relacionado con el consumo de sustancias y el tratamiento del SUD
- **Ampliar la concientización sobre el consumo de sustancias en las comunidades**
- **Abordar las necesidades de las personas que estuvieron privadas de la libertad que están en proceso de reingreso,** tales como las organizaciones que contratan a estas personas para dirigir grupos de apoyo entre pares
- **Garantizar la competencia cultural y la inclusión en la programación, los materiales educativos y las comunicaciones** al promueve el acceso de idiomas en la programación, los materiales educativos y las comunicaciones relacionadas con la prevención del consumo de sustancias, en especial para los participantes con un dominio limitado del inglés

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

INFORMACIÓN ADICIONAL

Unidad de Respuesta a los Opioides

La [Unidad de Respuesta a los Opioides de la Ciudad de Filadelfia](#) (ORU), que fue establecida en febrero de 2020, garantiza que los departamentos municipales apliquen una estrategia unificada para compartir recursos y experiencia en la respuesta a la crisis de sobredosis que azota a Filadelfia. La ORU se centra en ampliar la prevención y el tratamiento del trastorno por consumo de sustancias, a la vez que ayuda a las comunidades afectadas a recuperarse mediante iniciativas coordinadas de apoyo comunitario y seguridad pública. La ORU tiene como fin movilizar la respuesta comunitaria entre los residentes, proveedores y socios comunitarios in situ, pero también entre la comunidad de financiamiento para abordar recursos sumamente necesarios e inversiones en las comunidades afectadas por la crisis de sobredosis.

La función de la ORU en el Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria incluye definir la visión estratégica, proporcionar fondos y supervisar las tareas.

Scattergood Foundation

[Scattergood Foundation](#) cree que se necesitan dificultades complejas para construir una sociedad más fuerte, eficaz, compasiva e inclusiva, donde la salud conductual sea fundamental. La fundación trabaja en tres áreas:

- **PENSAR:** Este trabajo incluye un liderazgo de pensamiento seleccionado a cargo de expertos en salud conductual, filantropía, defensa y políticas. La fundación ofrece una plataforma para que los individuos y las organizaciones presenten ideas que desafíen el statu quo de la salud conductual.
- **HACER:** Este trabajo incluye asistencia técnica y servicios de consultoría para los beneficiarios y socios. La fundación comparte su experiencia y pericia para desarrollar la capacidad en las organizaciones a fin de que puedan lograr objetivos y cumplir su misión.
- **APOYAR:** Este trabajo incluye la disposición de fondos para las organizaciones mediante la cartera general de otorgamiento de subsidios, los fondos participativos, los programas de subsidios especiales y las inversiones relacionadas con los programas.

La función de Scattergood Foundation en el Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria incluye participación comunitaria, visiones estratégicas, gestión de proyectos, administración de subsidios y supervisión de beneficiarios.

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

Glosario de términos

Experiencias adversas en la infancia (ACE):⁴ el término hace referencia a eventos posiblemente traumáticos que viven personas menores de 18 años. Entre los ACE, pueden incluirse exposición al abuso, abandono, consumo de sustancias por parte de los padres, enfermedad mental de los padres, padres privados de la libertad, violencia en la familia y la comunidad, y racismo.

Estigma comunitario:⁵ este término describe actitudes negativas, discriminación o prejuicios dirigidos a un individuo o grupo, y puede impedir que una persona busque la atención, el apoyo y el tratamiento que necesita.

Prevención basada en la comunidad: este término se refiere al papel de las organizaciones comunitarias en la reducción de daños provocados por el consumo indebido de sustancias y en la prevención de las sobredosis mediante estrategias integrales de prevención informadas por evidencia en la participación comunitaria, la extensión y programación, incluida la educación comunitaria y la reducción de daños.

Actividades de prevención:⁶ son aquellas que informan, aumentan la concientización, conectan y apoyan a los individuos y a las comunidades con recursos para prevenir el consumo indebido y el abuso de sustancias y el desarrollo del trastorno por consumo de sustancias.

Educación comunitaria: se trata de un enfoque comunitario para enseñar y aprender mediante la participación comunitaria, lo cual incluye, entre otros, talleres informados por evidencia, eventos o capacitaciones relacionados con la prevención del consumo indebido de sustancias.

Sanación comunitaria: el término hace referencia a la promoción de la resiliencia y el bienestar de la comunidad mediante iniciativas prosociales e integrales que mejoran los resultados de salud y reducen las desigualdades de salud en las comunidades afectadas por la crisis de sobredosis. Puede incluir prácticas comunitarias que son culturalmente competentes e informadas sobre el trauma, y que abordan el trauma individual y colectivo en las comunidades afectadas, o reducen los estigmas relacionados con el consumo de sustancias en las comunidades.

Trastorno concurrente:⁷ describe la coexistencia de un trastorno de salud mental y un trastorno por consumo de sustancias.

⁴ Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades: [Fast Facts: Prevention Adverse Childhood Experiences](#).

⁵ Angermeyer, M.C., & Dietrich, S. (2006) [Public beliefs about and attitudes towards people with mental illness](#): A review of population studies. Acta Psychiatrica Scandinavica, 113(3), 163-79.

⁶ Substance Abuse and Mental Health Services Administration. [Prevention of Substance Use and Mental Disorders](#).

⁷ Substance Abuse and Mental Health Services Administration. [Mental Health and Substance Use Disorders](#).

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

Competencia cultural:⁸ este término describe la habilidad para comprender y respetar los valores, las actitudes, las creencias y las costumbres específicas de las diferentes culturas, y para considerar y responder como corresponde a esas diferencias en la planificación, implementación y evaluación de programas e intervenciones para comunidades y poblaciones objetivo.

Práctica informada por evidencia:⁹ se trata de un enfoque a la prevención, el tratamiento o la recuperación que es eficaz según alguna forma de evidencia de investigación documentada, además de lo anecdótico o la experiencia profesional. No todas las prácticas basadas en evidencia se han desarrollado para todas las poblaciones o entornos de servicio. Las prácticas basadas en evidencia se encuentran en el [Centro de Recursos de Prácticas Basadas en Evidencia](#) de la Administración de Salud Mental y Abuso de Sustancias (SAMHSA).

Reducción de daños:¹⁰ se trata de un conjunto de estrategias e ideas prácticas destinadas a disminuir las consecuencias negativas asociadas al consumo de drogas, que incluyen lo siguiente:

- Tratar de minimizar los efectos nocivos de las drogas en lugar de ignorar o condenar a las personas que las consumen
- Comprender que el consumo de drogas va desde el uso frecuente hasta la abstinencia total
- Exigir recursos sin que se emitan opiniones y a voluntad para las personas que consumen drogas
- Ser honesto sobre los riesgos del consumo de drogas

Equidad en salud:¹¹ implica garantizar que todos tengan la oportunidad justa de estar lo más sanos posible. La equidad en la salud conductual es el derecho a acceder a atención médica de calidad de todas las poblaciones, independientemente de la raza, el grupo étnico, el género, la condición socioeconómica, la orientación sexual o la ubicación geográfica. Incluye el acceso a servicios de prevención, tratamiento y recuperación para trastornos de salud mental y por consumo de sustancias.

Desigualdades en la salud:¹² el término hace referencia a las diferencias evitables en la salud o la atención médica que experimentan las poblaciones desventajadas debido a su condición social o económica, ubicación geográfica y entorno.

Determinadores sociales de la salud (SDOH):¹³ son las condiciones del entorno donde una persona nace, vive, aprende, trabaja, juega, practica una religión y envejece, las cuales inciden en una amplia variedad de riesgos y resultados de salud, funcionamiento y calidad de vida. Los SDOH incluyen

⁸National Center for Cultural Competence, Georgetown University. [Definition of Cultural Competence.](#)

⁹Administración de Salud Mental y Abuso de Sustancias. [Evidence-Based Practices Resource Center.](#)

¹⁰Ciudad de Filadelfia. [Substance Use Prevention and Harm Reduction.](#)

¹¹Administración de Salud Mental y Abuso de Sustancias. [Behavioral Health Equity.](#)

¹²Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. [What is Health Equity?](#)

¹³Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Oficina de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud. [Social Determinants of Health.](#)

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

estabilidad económica, acceso a educación y a atención médica de calidad, vecindario y entorno construido, y contexto social y comunitario.

Trastorno por consumo de sustancias (SUD):¹⁴ es un trastorno mental tratable que afecta el cerebro y el comportamiento de una persona, lo cual la inhabilita para controlar el consumo de sustancias, por ejemplo, drogas legales o ilegales, bebidas alcohólicas o medicamentos. Los síntomas pueden ser de moderados a graves; la adicción es el síntoma más grave del SUD.

Consumo indebido de sustancias: hace referencia a cualquier uso indebido de drogas que puede ser dañino y poner en riesgo a una persona de tener una sobredosis.

Trauma^{15:16} el trauma se origina en una experiencia, una serie de eventos o un conjunto de circunstancias que son experimentados por un individuo como algo que lo daña física o emocionalmente, o que pone en peligro la vida y tiene efectos secundarios graves en su funcionamiento y bienestar mental, físico, social, emocional o espiritual. Si el trauma no se trata, puede tener efectos adversos duraderos en el bienestar social, emocional y físico de un individuo. El consumo de sustancias, las enfermedades mentales y otros comportamientos riesgosos pueden asociarse con experiencias traumáticas, en especial, con eventos traumáticos que ocurren durante la niñez.

Informado por el trauma:¹⁷ este término describe un enfoque adoptado por un programa, una organización o un sistema para definir el impacto generalizado del trauma y comprender las posibles vías de sanación. Reconoce los signos y síntomas del trauma en el personal, los usuarios y demás individuos involucrados en el sistema y responde al integrar por completo el conocimiento sobre el trauma en las políticas, los procedimientos, las prácticas y los entornos.

Poblaciones que no reciben suficiente atención o afectadas de manera desproporcionada: son las comunidades que pueden resultar afectadas por la crisis de opioides y sobredosis, que están en riesgo de tener SUD o trastornos de salud mental concurrentes, que experimentan traumas o desigualdades en la salud, o brechas en el acceso a servicios, recursos y atención de calidad. Se incluyen las siguientes poblaciones: Individuos de raza negra, indígenas, hispanos/latinos y de color Comunidad LGBTQIA+ Jóvenes (desde el nacimiento hasta los 24 años) Personas embarazadas o que se ocupan de la crianza de los hijos y que consumen sustancias Veteranos Poblaciones involucradas en el sistema de justicia juvenil Poblaciones involucradas en los servicios de bienestar infantil Personas que estuvieron privadas de la libertad Personas que perdieron a un ser querido a causa de una sobredosis Personas indocumentadas Personas con dominio limitado del inglés (LEP) Personas que consumen

¹⁴Instituto Nacional de la Salud Mental. [Substance Use and Co-Occurring Mental Disorders.](#)

¹⁵Administración de Salud Mental y Abuso de Sustancias. [Trauma and Violence.](#)

¹⁶Departamento de Salud Conductual y Servicios para la Discapacidad Intelectual. [Community Resilience and Healing.](#)

¹⁷Administración de Salud Mental y Abuso de Sustancias. [SAMHSA's Concept of Trauma and Guidance for a Trauma-Informed Approach.](#)

Fondo para la Prevención de las Sobredosis y la Sanación Comunitaria

Convocatoria para la presentación de propuestas para el ciclo 2023-2024

drogas (PWUD) Personas en proceso de recuperación del trastorno por consumo de sustancias Las personas en situación de indigencia Personas involucradas en el trabajo sexual Participantes de bajos ingresos, que viven en la pobreza o que no tienen una vivienda segura